

D. José Narvaiz, Presb. S. Capit. de la S. ta
Vol. a Cartag. N. ^{ta}

Certifico, que por fallecimiento del dñ. José Royo
Camay, Presb. acosta Ciu. haviendo vacado
la Capellania que fundó el Ilmo. Sr. dñ. Alonso
de Orca, Arzob. Tarragona, se que son Tatio-
nos los Sres. Dean, y Cav. de ella, y el Ayun-
tam. acosta dñ. Ciu, y hechose por este el
nominamiento al citado dñ. José Royo, con ane-
glo a la alternativa estipulada entre ambos
Cav, en cinco, y once de Febrero. del año pasc. mil
seisc. setenta y ocho: y perteneciendo el turno en
la actual vac. a dños. Sres. Dean, y Cav, en su
conformidad en el ordin. que celebraron, con pre-
via cita, oy dia dela festa, teniendo pres. las
qualidades de sacerdocio, suficiencia, y buenas
costumbres, que pide en los Capp. el Ilmo. Sr.
Fundador, segun la clausula anterior, y
Fundar, acordaron dños. Sres. nombrar, y nom-
braron a dñ. Tomás Pina, Presb. Capp. de el
numero acosta s. Hl. en la referida del Ilmo.
Sr. Orca, en lugar del enunciado dñ. José Royo, con
las cargas, y obligaciones Fundar: y que dñ.
Nombra, respondga Certificado p. remi-